AÑO XII

MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1910

NÚM. 3.596

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA CARESTIA DE LA CARNE

II

El sistema de contratación que generalmente se emplea para la venta del ganado de carnicería, es defectuosísimo.

El ganadero no ha sabido organizar todavía una información comercial y va al mercado ó á la feria á vender sin saber cuanto valen las reses que lleva, no teniendo otra norma que la comparación que establece con reses que vió ó vendió meses anteriores, incurriendo en errores lamentables

El comprador conoce los precios del mercado, que paga por unidad de peso y tiene que deducir el valor de una res apreciando su peso á ojo, equivocándose algunas veces, luchando con la ignorancia y terquedad del vendedor, la competencia de sus compañeros y la necesidad de servir los pedidos del abastecedor. Ante este conflicto, los precios de compra por res y á ojo, son iregulares, pues muchas veces al amigo ó al labrador rico, se le pagan los animales á precios elevados, mientras que al necesitado, al desconocido se le paga á bajo precio ó después de marcada la res se le exige rebaja con pretexto supuesto.

Esto, que conoce todo el que vive en el campo y los que se preocupan de estudiar sus problemas, tiene una solución sencillísima: la venta en vivo del ganado mediante básculas como las instaladas ya en algunos pueblos de Galicia por diferentes Asociaciones, y que los intermediarios, por todos los medios á su alcance, procuran desacreditar; otra solución á este problema la tenemos en la información comercial, una y otra basadas en la sindicación agrícola.

El transporte actual del ganado, es ruinoso. Entre el rendimiento en canal de las reses en el punto de origen, al que dan en el matadero consumidor existen diferencias notables. Véanse las pérdidas que suponemos para el transporte del ganado á Barcelona, por ejemplo, y que representan carne que produce el labrador y que como no llega á la tablajería nadie abona.

Un buey de 500 kilos, el 5 por 100, 25 kilos, á 1,65, 41,25 pesetas. Una vaca de 400 kilos, el 5 por 100, 20 kilos, á 1,60, 32 pesetas. Un ternero de 200 kilos, el 4 por 100, 8 kilos, á 1,90, 15,20 pesetas.

Las pérdidas representan aproximadamente el importe de transporte y comisión. Es decir que el tren, tal como hoy se hace el transporte, consume tanta carne, como cobra la compañía por la conducción, más todos los comisionistas y parásitos que se dedican á la contratación.

A la lentitud del transporte, hay que agregar la falta de limpieza y desinfección de los vagones; pues es un hecho probado hasta la evidencia, que los ferrocarriles han sido y vienen siendo el principal medio de propagación de las epizootias, que causan frecuentes y enormes daños á nuestra riqueza pecuaria.

Al Estado incumbe remediar dichas deficiencias, que tan directamente obran en la carestía de la carne.

La ganancia crecida que realizan los intermediarios y abastecedores, es otro impuesto con que se grava la carne.

El productor en general, está imposibilitado de vender directamente á los tablajeros ni tampoco á los abastecedores. Existe otro intermediario, el tratante, que vive en perfecta armonía con el abastecedor y entre los dos, disfrutan pingües ganancias á costa del productor y consumidor; pero aun hay otro intermediario, otro tratante, porque el tratante en grande raras veces compra directamente al ganadero, el que compra á los productores y vende á este último.

Como acabamos de ver, hay una verdadera escala, del tratante que compra al ganadero, á otro que provee al abastecedor, verdaderos monopolizadores del mercado, y así se comprende el contrato leonino é irracional, de asignar á las reses el valor solo del canal, con el pretexto de que los menudos, despojos y cuero, son para pagar arbitrios... imaginarios; el abastecedor se embolsa su importe.

La supremacía de los abastecedores llega hasta tener bajo su dominio á algunos gremios de tablajeros porque los primeros, dueños del mercado, los fían, prestan ó imponen condiciones, y en vez de protestar de esta presión que sufren sin rendimientos, arruinándose por el excesivo número y haciendo el artículo al abastecedor piden como solución la rebaja arancelaria.

Los tablajeros que cual los de Barcelona, han conseguido emanciparse del abastecedor y se han entendido directamente con el ganadero ó sociedades, que es lo conveniente para unos y otros, han obtenido excelentes resultados.

Como indicación oportuna á lo consignado para los intermediarios, transcribiremos lo dicho recientemente por el señor ministro de Hacienda en el Congreso de los diputados. «Luego demuestra que la supresión del impuesto de consumos por sí solo no es la panacea para que las subsistencias se abaraten. Porque la carne en Madrid tiene un sobreprecio de más del 50 por 100, solo por culpa de los intermediarios. Porque en 1906 los abastecedores de carne en Madrid se embolsaron más de 18 millones, que, unidos á los tres y pico importe de las pieles, suman 22 millones para los abastecedores, mientras que los derechos de consumos importaron solo algo más de siete millones».

No cabe mayor elocuencia y claridad de datos comprobatorios y si estoy seguro que se me arguirá que esto no interesa á nuestra provincia, bueno es que en ello fije su atención nuestro Ayuntamiento porque si muchos de los datos apuntados no se encuentran en igual caso, lo cierto es que la carestía de la carne subsiste en segovia sino en la misma en menor proporción que en Madrid y otras capitales.

R. P.

Inspector de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria.

INFORMACION MILITAR

Ascenso en Infantería

Ha obtenido el ascenso á comandante el capitán de la reserva de Segovia, D. Antonio Lucas Escolar.

Practicantes en el Ejército

Se está gestionando por la Junta central de practicantes de Medicina y Cirugía la creación de un Cuerpo de practicantes militares. Un día de estos parece ser que visitarán al ministro con el referido fin.

POR ESPAÑA

A TIROS Y PUÑALADAS

Málaga 7.—En el pueblo de Olías venían registrándose querellas violentísimas entre los diferentes bandos en que, por cuestiones políticas, está dividido el pueblo.

Esta mañana se encontraron en el Ayuntamiento el alcalde, D. Manuel Ruiz; el secretario, D. José Cañete Jiménez; el juez municipal, D. Juan Cañete, hermano del cacique, y el vecino D. José Fernández Romero. Como de costumbre, empezaron á disputar furiosamente, y llegaron á golpearse.

Encendidos ya los ánimos, uno de los contendientes sacó un arma, y al momento brillaron revólvers y puñales en las manos de todos, y se entabló una lucha.

Al ruido de las detonaciones y á los gritos de los contendientes acudieron la Guardia civil y numerosos vecinos, y vieron por tierra á varios heridos.

Entre éstos se hallaban el juez municipal, D. Juan Cañete, y un vecino llamado José Fernández.

El servicio militar obligatorio

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de servicio militar obligatorio, ha dado dictamen, el cual contiene las modificaciones siguientes: la situación de primera reserva durará cinco años.

En el caso de guerra, cuando se movilice el Ejército con carácter preventivo, el Gobierno podrá disponer que no se incorporen á sus Cuerpos «los obreros de las minas de carbón, empleados de ferrocarriles y telegrafistas, así como los individuos de cualquier organismo del Estado, Empresa ó industria convenida ó no con aquél, cuando se considere que los servicios de dicho personal fuera de filas son de reconocida utilidad para la buena marcha de las operaciones de guerra; en el concepto de que durante el tiempo que les corresponda prestar servicio en sus Cuerpos quedarán sujetos á la jurisdicción militar, contándoseles dicho tiempo como servido en las unidades activas del Ejército.»

El fallo de la autoridad municipal sobre las excepciones alegadas será apelable ante las Comisiones mixtas, sin ulterior recurso.

También se estiman en el dictamen las penalidades que determinan las bases del proyecto, con objeto de hacerlas más extensivas.

No se concede excepción ninguna á los que estudien la carrera eclesiástica ó á los profesos de las Ordenes religiosas.

Quedan exceptuados del servicio los sostenes de familia y los obreros inscriptos en el censo de las minas de Almadén, que acrediten cincuenta jornales en trabajos subterráneos ó de fundición dentro del año.

La cartilla militar que entregarán las Cajas á cada mozo, tendrán para todos una significación análoga á la cédula personal, sin que por eso quede exento del pago de dicha cédula.

Los que al alistarse estudien la carrera eclesiástica ó profesores de alguna Orden, y se acojan á los beneficios de las prórrogas de incorporación dentro del turno de preferencia que se establece y reciban órdenes sagradas, prestarán en el Ejército el servicio de su ministerio.

Los que perteneciendo á la Congregación de misioneros del Sagrado Corazón de María residan ó sean destinados á las posesiones españolas del golfo de Guinea, prestarán precisamente en ellas el servicio de su ministerio.

Se aumenta á 1.000 pesetas la cuota de 500 que se fijaba en el proyecto para eximirse de los servicios mecánicos del cuartel, y los que abonen 2.000 pesetas y conozcan la instrucción, permanecerán en filas sólo cinco meses.

Esta cuota se satisfará en tres plazos, el primero de 1.000 pesetas.

Los individuos que habiendo prestado servicios en filas se hallen en situación de reserva territorial ó hayan sido licenciados, hasta la edad de cuarenta años podrán obtener los destinos civiles que se anuncien con arreglo á las disposiciones vigentes.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras las siguientes resoluciones:

Ministerio de Fomento.—*Real orden autorizando el que pueda adicionarse á los contadores aprobados que fabrica la Sociedad Chamón y Triana, de Barcelona, el aparato de «pago previo», aprobado por Real orden de 4 de Junio de 1909.*

—Otra creando una estación enológica en Calatayud, en los terrenos y edificio ofrecidos por aquel Ayuntamiento.

—Otra disponiendo se inscriba en el registro especial de este ministerio, autorizándola para operar en el ramo de incendios, la Compañía de seguros «Celtiberia».

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

En él aparece una relación de ascensos de jefes y oficiales del arma de infantería; concesión de licencias para contraer matrimonios, y por último el programa por que habrán de examinarse los obreros filiados en los parques regionales de artillería.

POESIA

A una española

Mirarte solo en mi ansiedad espero,
solo á mirarte en mi ansiedad aspiro,
y más me muero cuanto más te miro,
y más te miro cuanto más me muero.

El tiempo pasa por demás ligero,
lloro su raudo, turbulento giro,
y más te quiero cuanto más suspiro
y más suspiro cuanto más te quiero.

Deja á tu cuello encadenar mi brazo,
y al blando son con que nos brinda el remo,
la mar surquemos en estrecho lazo.

Ni temo al viento, ni á las ondas temo,
que más me quemo cuando más te abrazo,
y más te abrazo cuando más me quemo.

SALVADOR RUEDA

LOS HOMBRES PUBLICOS

Es la primera vez que mi pluma va á ocuparse de hacer elogios personales; está contra mi manera de ser, he creído y creeré siempre que ante la opinión que puedan merecer nuestros actos en aplauso ó censura, está la satisfacción que se siente en llenar debidamente el cumplimiento de los deberes que cada cual tiene confiados en la Sociedad por su empleo, oficio ó cargo, cualquiera que éste sea, con la familia, con los amigos y con todas aquellas gentes que en la vida se hace preciso tratar.

Por eso estimo que las alabanzas, la mayor parte de las veces no merecidas por aquellos á quienes se dirigen, no tienen finalidad alguna, ni generalmente producen otro efecto, que el de que aquellos que las oyen y conocen muy bien su inmerecimiento, las apliquen la frase muy comunmente empleada de «cómo se escribe la historia.»

Pero hoy, que tanto se elogian méritos que no existen, y que la más pequeña brisa hace desaparecer, es

36 LA VIRGEN DEL ENCINAR

—¡Oh! mucho: la oí ayer en el bazar y la aprendí perfectamente para referírtela cuando me pidieras una relación.

—Pues bien, cuenta.

Y la jóven cerró los ojos y se dispuso á escuchar.

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 33

dad, exhalando de sí tal perfume, tan distinción, que no podía mirársela sin sentir algo en el pecho.

En verdad que les sobraba razón á los que la conocían para llamarla la estrella de la mañana, y en verdad también que se comprendía enseguida el noble orgullo del viejo Hixem.

Aquella perla merecía un trono, más aún, que un trono era poca cosa para quien tanto valía.

El día que la presentamos á nuestros lectores, que era la víspera de la mañana aquella en que tan mal parados quedaron los cristianos de su ataque á los muros desportillados de la plaza, Zaida estaba reclinada en un anchuroso diván de seda colocado en uno de los corredores del patio.

Una doncella negra, esclava sin duda, pero á la que ella trataba con suma benevolencia y cariño, la refrescaba el rostro con un riquísimo abanico de hermosas plumas de avestruz.

Hixem había salido aquella mañana á formar parte del ejército sitiado que intentó forzar el cerco, y la inquietud de la hermosa niña era grande ya, porque la tarde enlanguidecia y su buen viejo no había regresado aún.

timo muy necesario se dé á conocer ciertas personalidades que tratando de ocultar sus nobles actos por modestia, que más les enaltece, vislumbran sin querer, por su talento, por sus estimables condiciones y por la lealtad de miras y honradez acrisolada con que cumplen los cargos que se les confieren. De uno de estos dignísimos y honorables hombres públicos, he de ocuparme en el presente artículo.

D. Niceto Alcalá Zamora, subsecretario de Gobernación, oficial del Consejo de Estado, y diputado á Cortes por el distrito de Carolina, provincia de Jaén, persona de suma modestia, de afabilísimo trato y de preclaro talento, es más apreciado aún por la honradez que en todos sus actos le distingue. La dirección general de Administración, por donde han pasado políticos de elevados merecimientos, habrá estado bien desempeñada; mejor que con él será difícil que pueda realizarse. El Sr. Alcalá Zamora, incansable para el estudio de los asuntos que pasan por su departamento, los analiza con esmerado cuidado para que lo justo y sano impere en todas sus resoluciones, sin que la política se mezcle en aquello que solo es del orden administrativo.

Sus grandes energías, su carácter firme é invulnerable para dictaminar en justicia, le hacen ser respetado y querido por todos los que aún sin conocerle, han sido atendidos en pertinentes reclamaciones, pues el señor Alcalá Zamora no distingue, por extraños ó humildes que aquellos sean. La razón y la equidad, bases en que se inspira el derecho, es la divisa de este eminente hombre público.

¡Cuán otra sería la situación de España si todos gobernantes ó gobernados, fuéramos obligados á cumplir con nuestros deberes; si, cual el señor Alcalá Zamora, en su alto cargo, no se atendiera á ingerencias de ninguna clase, amparando noblemente todo aquello que es justo en obviación de perjuicios á familias y personas, que á veces suelen ser conducidos á la triste amargura de una situación que no han merecido!

Una vez tan solo he tenido el honor, que no olvidaré nunca, de hablar con el Sr. Alcalá Zamora, en pretensión justísima de que se respetaran los derechos del Patronato de la Fundación Ochoa-Ondátegui, que tanto interesa á los pobres de la ciudad de Segovia, y sin darle más que ligeros detalles, nos dió á conocer en su contestación, un completo estudio del asunto. Personas de la acrisolada honradez, ilustración y energías de carácter que á dicho señor distinguen, son las que necesitamos en el gobierno y administración de España. Indudablemente el señor Alcalá Zamora llegará á ocupar altos puestos á que sus merecimientos le llaman, y de ello nos podremos congratular, pues su administración ó gobierno nos hará respetar y querer, como se quiere y estima todo aquello en que encontramos amparo en la razón y justicia que el Estado está obligado á concedernos.

Córdoba

DE POLITICA

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Ayer estuvo reunida en el Congreso la Comisión de Presupuestos, continuando el examen del de Gobernación.

En principio quedaron aprobadas algunas reformas que en la parte administrativa se proponen.

También se acordó introducir en el dictamen el aumento de un real diario en el haber de la Guardia civil y la creación del Cuerpo de Seguridad en muchas poblaciones donde hoy no existe, suprimiendo parte del de Vigilancia en otras, con excepción de Madrid y Barcelona.

La Comisión suspendió dictaminar este presupuesto hasta consultar con el ministro algunas modificaciones que se proponen en la parte que afecta al ramo de Correos.

Desde luego se aprobó el establecimiento del servicio de paquetes postales.

La asamblea de enseñanza

El ministro de Instrucción pública ha tomado las siguientes determinaciones, relativas á la próxima asamblea de enseñanza:

«Primera. Las personas ó Corporaciones que deseen pertenecer á la asamblea general de enseñanza, intervenir en la discusión como ponentes ó presentar temas complementarios, lo pondrán en conocimiento de la Comisión organizadora de la misma desde el 1.º al 20 del mes actual.

Segunda. Las papeletas de asambleístas serán personales é intransferibles; habrán de ir firmadas por la persona á cuyo nombre se extiendan, y será condición precisa que en la petición de las mismas se haga constar la sección de la asamblea á que el solicitante quiera adscribirse, en la cual únicamente tendrá voz y voto; pero podrá asistir á la asamblea general y á todas sus secciones, entendiéndose que la primera queda dividida en dos independientes: sección *A* y sección *B*.

Tercera. El Profesorado oficial y los funcionarios del ramo de Instrucción pública no tendrán necesidad de justificar su personalidad al solicitar la tarjeta de asambleísta, siempre que lo hagan desde su residencia oficial, adonde se les remitirá, con dirección al cargo que ejerzan, la papeleta mencionada.

Aquellos que la soliciten verbalmente, podrán justificar su personalidad por medio del escalafón en que figuren, ó por un volante de la superior autoridad académica de su jurisdicción, de los delegados Regios ó inspectores de primera enseñanza.

En aquellos casos no adaptables á la presente regla, y previstos en el art. 4.º del Real decreto de 18 de Septiembre último, la secretaría de la Comisión organizadora determinará la justificación de la personalidad por el medio que crea más sencillo y eficaz.

Cuarta. Las peticiones de temas complementarios habrán de suscribirse por siete personas inscriptas como asambleístas, y pertenecientes á la sección donde el tema haya de ser discutido.

Quinta. Las peticiones dirigidas ya á la Comisión organizadora serán satisfechas á su debido tiempo en la forma que proceda.

Sexta. La secretaría de la Comisión organizadora radicará en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y funcionará todos los días laborables, de cuatro á seis de la tarde.»

SEPELIO

Esta mañana, á las doce, ha tenido lugar la conducción al cementerio del Angel, del cadáver del malogrado joven, alumno de la Academia de Artillería, D. Gregorio Bayón y Ochoa.

Precedía al fúnebre cortejo el clero con cruz alzada.

El cadáver era llevado á hombros por compañeros de estudios del finado; y las cintas por profesores y alumnos de la Academia.

En la presidencia del duelo figuraban: el coronel director de la Academia, Sr. Losada; el alcalde, Sr. Zúñiga; el juez de Instrucción; los señores de Piñera (D. José y D. Luis), Burgos, Redondo, Pardo, Haro y Estrada.

A tan triste acto asistieron la Academia en pleno y numerosas personalidades de la capital, demostrando las muchas simpatías con que el finado y su distinguida familia cuentan en Segovia.

En el coche fúnebre se veían tres coronas; una, del hermano del malogrado Sr. Bayón, y dos, de los alumnos de la Academia.

Bastantes coches seguían al fúnebre cortejo.

También asistió la banda de música de la Academia.

Reciba de nuevo nuestro más sentido pésame la distinguida familia del Sr. Bayón.

¿BODA DE PRINCIPES?

En el rápido de las nueve de la noche pasó ayer por esta estación con dirección á Madrid, el príncipe Luis de Orleáns, hijo de la infanta doña Eulalia.

Hasta esta estación vino acompañando al regio viajero el ilustrado y virtuoso beneficiado de esta S. I. catedral y distinguido amigo nuestro, D. Remigio Rozas Martín.

El príncipe Luis, que viajaba de riguroso incógnito, ha venido haciendo, en unión de los príncipes de Baviera, largas excursiones en automóvil por diferentes poblaciones de España.

Algunos espíritus observadores han creído ver en estos viajes algo más que la sola distracción del turista.

El príncipe Luis no se ha recatado para demostrar las vivas simpatías que le inspira la princesa Pilar.

Persona muy allegada al príncipe Luis ha podido cerciorarse del profundo afecto que éste siente hacia la gentil Princesa; creyendo probable que esta poderosa atracción se traducirá pronto en el venturoso enlace de estos dos augustos jóvenes de regia estirpe.

Los príncipes de Baviera, acompañados de sus hijos y del príncipe Luis de Orleáns, salen hoy en automóvil para Munich.

EXPOSICION DE RETRATOS

Hemos tenido el gusto de ver expuestos en la librería de San Martín, dos magníficos retratos al carbón de un príncipe alemán, generalísimo de aquellos ejércitos y de una celebrada artista de la Comedia francesa.

Es autor de dichas obras nuestro particular amigo Sr. Rojas, catedrático de dibujo del Instituto, quien revela en ellas excelentes condiciones de dibujante.

Si como hasta nosotros ha llegado, tiene el propósito de hacer varios retratos al carbón, de algunas personalidades segovianas, tenemos por seguro que han de desfilar por su estudio todas las personas de buen gusto de nuestra sociedad.

Felicitamos muy sinceramente á tan ilustre artista á la vez que á los alumnos que hayan de aprender de tan excelente maestro.

LAS CORTES

En el Congreso

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) habla de la prisión de un periodista en Barcelona por publicar un artículo en *Alma Radical*, y censura que se le sometiera á la ley de Jurisdicciones.

También censura que se haya suspendido al concejal republicano de Huelva D. Cecilio Romero, director de *El Combate*, procesado por la publicación de un artículo en ese periódico.

Pide que se diga al fiscal de Huelva que desista, y que, en todo caso, no se le suspenda en el cargo concejil.

El ministro de la Gobernación promete informarse y defiende al gobernador.

Al entrar en el orden del día, es leída una proposición de ley del señor Vincenti, pidiendo la reforma de algunos artículos del reglamento de la Cámara referentes á los suplicatorios para procesar á los diputados.

El Sr. Vincenti la apoya diciendo que es necesario declarar si la inmunidad del diputado debe ser absoluta ó relativa, y si ha de extenderse á los actos que se realicen en el Parlamento.

Queda tomada en consideración.

En el Senado

El Sr. Junoy habla luego de las huelgas de Cataluña, principalmente de la de Sabadell, diciendo que, aunque tuvieran carácter revolucionario como se ha dicho no está definido aún en ninguna ley que eso constituya delito.

Afirma éste que los huelguistas de Sabadell han fracasado por no concretar sus aspiraciones.

Aplaude la conducta del Gobierno con motivo de la huelga de Bilbao.

Termina pidiendo que se fomente la cultura obrera por medio de Ateneos y otras instituciones análogas.

Le contesta el ministro de Fomento, manifestando que si el Gobierno ha apelado á procedimientos más enérgicos en Sabadell que los empleados en Bilbao, ha sido porque los metalúrgicos catalanes han cometido verdaderos delitos.

Termina afirmando que el Gobierno no hará nada que vaya contra los obreros, cuyos derechos merecen toda clase de respetos.

Rectifica el Sr. Junoy, aplazando para otro día el demostrar que ciertas determinaciones y nombramientos de jueces especiales no son más que manifestaciones de la parcialidad del Gobierno contra los obreros.

SUCESOS LOCALES

¿Intento de robo?

Ayer, en las primeras horas de la noche, parece ser que se intentó cometer un robo en una cija de la propiedad del vecino de esta ciudad, Casimiro López Valdezate, que tiene en la calle de Capuchinos Baja, número 2, y en donde encierra ganado lanar y vacuno.

El dueño, teniendo precisión anoche de ir á dicha cija con objeto de enseñar las reses á un industrial de Prádena, notó que en la cerradura había puesta una llave.

Creyendo ser víctima de un robo penetró dentro, encontrándose con Gonzalo Martín García, residente en esta capital, y de oficio zapatero.

Al preguntarle qué hacía allí, dijo que había ido á dormir, pues así lo venía efectuando desde hace quince días.

En el acto, el Casimiro se salió de la cija, cerrando la puerta, yendo á avisar inmediatamente á la Policía.

Inmediatamente se personaron la pareja de vigilancia del distrito de la plaza, varios guardias municipales con el cabo y el dueño, procediendo á efectuar un registro dentro del encerradero.

En un rincón le encontraron, pero el *caco* al verse sorprendido se dió á la fuga, saltando á un corral, de éste á una huerta y de allí á un tejado.

Al ser seguido por la Policía, por todos estos sitios, el Gonzalo se arrojó desde el tejado á la calle, hiriéndose de gravedad.

Fué detenido, y conducido en una camilla á la Casa de Socorro, en donde le reconoció el médico de guardia Sr. Gil Terradillos, con el auxilio del practicante Sr. Gómez, y se le apreció la fractura completa de los huesos tibia y peroné del lado derecho, erosiones en diferentes partes del cuerpo y conmoción visceral.

Después de hecha la cura pasó al Hospital.

La Inspección de vigilancia practica pesquisas para llegar al esclarecimiento del hecho.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesión

Ha tomado posesión interinamente de la escuela mixta de Palazuelos, el maestro D. Andrés Eladio Benito.

Presupuestos

El maestro de Mudrián ha entregado á la Junta local de dicho pueblo, los presupuestos escolares y les han remitido á la secretaría de Instrucción pública los alcaldes de Fuentesoto, Ituero, Moraleja de Coca y Garcillán.

Adultos

Los maestros de Villaverde de Montejo, Palazuelos, Villaverde de Iscar, Garcillán, Armuña, Condado de Castilnovo, Cuevas de Provanco, Cabañas, Villaseca, Grajera, Campo de Cuéllar, Valdevarnés, Marazoleja, Aldeanueva del Campanario, Pradales, Maderuelo, Cerezo de Abajo, Castrillo de Sepúlveda, Madriguera, Aldealengua de Santa María, Maragatos, Sanchonuño, Valtiendas, Cozuelos de Fuentidueña, Torrecilla del Pinar, Gomezserracín, Linares y San Cristobal de la Vega, ponen en conocimiento de la Junta provincial de Instrucción pública hallarse abierta la clase de adultos de dichos pueblos.

De viaje

Ha regresado de Valencia nuestro estimado compañero en la Prensa, Sr. Rodao.

34 LA VIRGEN DEL ENCINAR

¿Cuál sería la suerte de los esforzados y valerosos campeones que con tal riesgo se habían lanzado á levantar el sitio de la plaza?

Esta pregunta había sido hecha más de veinte veces á la esclava, que por toda contestación subía á la galería, ligera como una pluma, miraba á la estrecha calleja por una celosía y bajaba de nuevo, moviendo la cabeza, como quien no puede dar otra respuesta.

—Nada—dijo la joven con un timbre de voz delicioso—, nada todavía. Mi padre quiere que yo muera hoy de angustia; pero por Allah le juro que será la primera y última vez que tal haga.

—¡Ah, señora!—observó la doncella, que no sabía ya qué palabras emplear para consolar á la bella impaciente—; los buenos musulmanes tienen la obligación de combatir á los enemigos del Profeta, y tu padre no puede desatender ese deber, sin verse expuesto á que lo tachen de cobarde.

—¡Eh!—contestó la joven haciendo un gracioso mohín de desprecio—, mi padre paga mucho para que le defiendan su casa, y nadie podrá decir si no se bate, que tiene miedo.

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 35

—Las gentes son muy malas, tu padre es bastante rico, y esto daría lugar á que allanasen la casa con el pretesto de que no quería defender el pueblo.

—Mira, Zambo, ésas gentes no saben nunca lo que se hacen, y en diciéndoles que mi padre es muy viejo...

Sí, tienes razón—dijo Zambo no encontrando ya más argumentos que oponer, porque su cariño, ya que no su talento, no se lo sugería.

Reinó un momento de silencio entre las dos jóvenes, que rompió á poco Zaida, incorporándose sobre el divan.

—¿Vuelven?—preguntó.

Zambo repitió de nuevo la operación que tantas veces había hecho ya y volvió en seguida con la misma contestación.

—Nada.

La joven hizo un gracioso gesto de impaciencia y volvió á reclinarse en el divan.

—Mira, Zambo—dijo al mismo tiempo—, cuéntame alguna cosa, una de esas narraciones de tu país, que tanto me distraen; así se nos harán menos pesadas las horas.

—¿Quieres que te cuente una antigua leyenda de la ciudad?

—¿Nueva?

—También ha regresado de Zamora, D. José María Cid.

—Ha llegado á Segovia el marqués del Valle.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		682,38
Dirección del viento.		S. O.
Fuerza del id.		Calma.
Estado del cielo		Nuboso.
Higrómetro.		91
Pluviómetro	(Víspera).	0 mm.
Evaporímetro	(íd).	1,6
Máxima al sol	(íd).	21°
Irradiación solar	(íd).	43°
Máxima á la sombra (íd).		15°
Mínima á la sombra		1°,5
Anemómetro		40 km.
Irradiación terrestre		0°

NOTICIAS

Bautismo

Ayer recibió las aguas bautismales, el hijo primogénito de los señores de Colorado (D. Eugenio).

Reiteramos nuestra enhorabuena á los padres y abuelos del niño recién cristianado.

De días

Pasado mañana, festividad de San Martín, celebran sus días: el digno administrador de Correos, Sr. Saez García; el conocido fabricante, Sr. Carretero; el competente empleado del Ayuntamiento, Sr. Entero; el representante en Segovia de la sociedad de seguros «La Catalana» Sr. Cubo; y el beneficiado de la S. I. Catedral, Sr. Velasco.

Les deseamos muchas felicidades.

Peticiones de manos

Ayer fué pedida la mano de la encantadora señorita Saturia Herrero, hija del acaudalado industrial D. Vitor, por D. Fidel Herrero, para su hijo, el joven oficial de Infantería D. Vicente.

La boda se verificará en el mes de Febrero próximo.

***

También ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Constanza Santa María, para el joven comerciante de esta plaza D. Antonio Serrano.

La boda se verificará á primeros del año próximo.

Teatro Miñón

Mañana hará su debut la compañía del Sr. Espada, poniendo en escena, las preciosas obras *La trapera, Los granujas* y el estreno de *El fin del mundo*, que tanto éxito ha obtenido recientemente en Madrid.

A las nueve de la noche, empezará la función, para la que hay gran pedido de localidades.

Sesión

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de ediles.

Una boda

Mañana, á las cuatro de la tarde, contraerán matrimonio en la iglesia de San Miguel la joven Andrea Cristóbal García, de veintitrés años, y Salvador Ramos, de veintiséis.

Credencial

Se interesa á doña Felipa María Llorente, se presente en la secretaría de Instrucción pública, á recoger su credencial de maestra propietaria de la escuela de Ruyales del Páramo (Burgos), por desconocerse el domicilio de la interesada.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel Comercio, los señores D. Jaime Codina, señor marqués del Valle, D. Antonio Casa Juana, D. Antonio Clota, D. Juan Busloper, D. Alberto Sehilliger y D. Antonio Soteras.

✝

Todas las misas que se celebren mañana, jueves, 10 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho á once de la mañana, serán aplicadas por el alma de **D. Gregorio Bayón y Ochoa** (q. e. p. d.).

La que se diga en los ocho días sucesivos, á las nueve de la mañana, en dicha iglesia, será aplicada por la misma intención.

La familia suplica á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos.

Boletín Religioso

Santos del día 10

Santos Andrés Avelino, confesor, Trifón, Respicio, Tiberio y Modesto, mártires; León, confesor; Teoctiste, virgen, y Trifena y Trifosa.

La misa y oficio divino son de San Andrés Avelino, con rito doble y color blanco.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En San Sebastián á las cinco y media de la tarde, novenario de las Animas.

MERCADOS

Valladolid 8

Canal: Entraron 1.000 fanegas de trigo que se pagaron á 45,50 reales una.

En el Arco 180 fanegas, á 45,25, sosteniéndose los precios con alguna frimeza.

El Corresponsal.

Barcelona 8

Mercado poco animado; los compradores se hallan retraidos, pagándose:

Trigo de Arévalo 47 reales fanega.
Iden de Salamanca, á 45.
Idem de Zamora, á 45,25.
Idem de Roa y Siguenza, á 45,50.
Llegaron 90 vagones.

El Corresponsal.

Briviesca (Burgos) 8

Se han vendido 100 fanegas de trigo á 45 reales, y en el mercado rigen los siguientes:

Trigo, á 43 reales fanega.
Centeno, á 31.
Cebada, á 34.
Lentejas, á 60.
Avena, á 19.
Patatas, á 4 reales arroba.
Pieles de cabrito, á 6 reales docena.
Idem de cordero, á 60.

El Corresponsal.

Arévalo 8

Se ha efectuado la venta de 100 fanegas.

Trigo, á 45 reales las 94 libras.
Centeno, á 35.
Cebada, á 25.
Algarrobas, á 23.
Tiempo lluvioso y algo frío demasiado para la época en que nos hallamos.

La tendencia del mercado es á sostenerse los precios especialmente en el trigo.

El Corresponsal.

Paredes de Nava (Palencia) 8

Trigo, á 44 reales.
Centeno, á 32.
Cebada, á 28.
Yeros, á 36.
Lentejas, á 50.
Avena, á 17.
Patatas, á 6 reales arroba.
Petroleo, á 100.

El Corresponsal.

Medina del Campo 8

Tiempo bueno; sementera en buenas condiciones.

Mercado animado, y precios los siguientes:

Trigo, á 45,50 y 45,75.
Centeno, á 32.
Cebada, á 24.
Tendencia firme.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 9 (4,30 tarde.)

—=—

Cumplimentando al Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio con objeto de cumplimentar al Rey, los generales Aldave y Aguilera.

También estuvieron con el mismo objeto varios marinos y el agregado militar de la Embajada de Alemania.

Los dos primeros estuvieron largo rato conversando con S. M. y dándole cuenta del estado en que se encuentra el campo de Melilla.

Funerales

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del duque de Veragua.

Asistió á tan solemne acto el Gobierno en pleno de uniforme, representaciones de la familia Real, el cuerpo diplomático, comisiones de la Armada, y una compañía de Infantería de Marina que hizo los honores.

Consejo de ministros

Desde la iglesia de San Francisco el Grande, se trasladaron los ministros á Gobernación, donde celebraron Consejo que duró media hora proximamente.

Al salir digeron los ministros que se habían limitado á cambiar impresiones, sobre la marcha de los debates parlamentarios y discusión de los presupuestos.

Se acordó introducir algunas modificaciones en varios capítulos, para facilitar la aprobación de aquellos.

Los Sres. Canalejas y Aznar, trataron de los acuerdos de la Comisión de presupuestos en el Senado, y en los cuales se introducen algunos pequeños aumentos en los departamentos de Guerra y Marina.

El Sr. García Prieto, dió cuenta de la marcha de las negociaciones con El Mokri.

Por último el Sr. Canalejas se ocupó de varias interpelaciones que tiene anunciadas, distribuyéndose entre los ministros, su intervención en los debates parlamentarios.

Despachando con el Rey

Esta mañana, estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, los Sres. Aznar y Arias de Miranda.

S. M. firmó varios decretos entre ellos el pase á la reserva del general de división Sr. Sotomayor, y el de brigada señor Braulat.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 8

Interior	84,35
Amortizable al 5 por 100	101,80
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	000,00
Acciones de Tabacos	437,00

CAMBIOS

París á la vista	7,05
Londres á la vista	00,00

BERMÚDEZ

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTÓGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NÚM. 15

Ver nueva EXPOSICIÓN de retratos.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KOERTING

BARCELONA
TRASPALACIO, NÚM. 2

MADRID
FLORIDABLANCA, NÚM. 3

Instalaciones de Motores de gas Koerting por aspiración, las más económicas en su marcha, las más esmeradas en su ejecución.

Calefacciones higiénicas de baja presión y termosifón.

Pulsómetros, centrífugas de los últimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por chorro Koerting.

Máquinas. Herramientas. Útiles. Gatos. Aparejos y Cabrestantes.

Representante para esta provincia, D. ANTONIO MARÍA DE CÁCERES.

RAFAEL DE ANDRÉS CAIRO

DESEA BUENOS OFICIALES DE MILITAR

Princesa, 45, 2.º, Madrid.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6. SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACIÓN

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

SE VENDE

la casa número 5 de la calle de la Muerte y la Vida, con agua corriente y una hermosa galería para sol.

Razón, en la misma, Eusebio de Marcos.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS

Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA"

sobre ***todos los alimentos conocidos,*** aun aquellos más acreditados.

El Dr. ***Patricio Borobio, de Zaragoza,*** dice: «Pregonan las excelencias de la «NESFARINA» millares de niños que con fruicción la consumen.

Endurece los huesos, da vigor á los músculos, templa los nervios y da glóbulos rojos á la sangre.

No hace falta más para formar niños robustos que sean mañana hombres útiles á sí mismos, á la familia y á la patria.

La «NESFARINA» coopera á la regeneración física de nuestro pueblo».

PÍDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, 7

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 4

Las Personas que conocen las

PÍLDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.

PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR

Acción Rápida y Segura en las **AFECCIONES** de la **GARGANTA** y de las **VÍAS RESPIRATORIAS**

Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día.

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

CHARRETT

Se vende muy barata con guarnición.

San Francisco, 62, informarán.

